Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución Nº 25569

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2017 "ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 333.976, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 25 de agosto de 2017

VISTA: La Nota DGAF N° 1377 de fecha 24 de agosto de 2017, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma se remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 09/17 "Almuerzo escolar y colación alimentaria – Ad Referéndum - Plurianual 2018/2019", convocada por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)", ID 333.976."*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 14 de agosto de 2017, han presentado ofertas las firmas: INSTITUTO DE ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías; GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., LA BANDEJA de Patricia Esther Fernández Valiente de Alcaráz, "COMEPAR S.A., y CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 23 de agosto de 2017, en cuya parte conclusiva expresa: *"...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2017 "ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2018/2019", con ID N° 333.976, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63..."*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* y en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General
Secretaría General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 25569

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2017 "ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2018/2019" - ID Nº 333.976, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

La Ley Nº 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3º *"Competencia"* establece: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2017 *"Almuerzo escolar y colación alimentaria – Ad Referéndum – Plurianual 2018/2019"* - ID Nº 333.976, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Lote N° 1 - ALMUERZO ESCOLAR								"COMEPAR S.A."	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima de Raciones	Cantidad Máxima de Raciones	Precio Unitario(IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si corresponde	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	90101603-9997	Servicio de almuerzo escolar	Unidad	Evento	1.145.397	2.290.794	14.799	16.950.730.203	33.901.460.406
PRECIO TOTAL LOTE 1									33.901.460.406

Lote N° 2 - ALMUERZO ESCOLAR								"LA BANDEJA" de Patricia Esther Fernández Valiente de Alcaráz.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima de Raciones	Cantidad Máxima de Raciones	Precio Unitario(IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si corresponde	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	90101603-9997	Servicio de almuerzo escolar	Unidad	Evento	1.140.273	2.280.546	14.800	16.876.040.400	33.752.080.800
PRECIO TOTAL LOTE 2									33.752.080.800

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General
Asunción Sánchez Torres
Secretaria General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución Nº 25569

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 09/2017 "ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2018/2019" - ID Nº 333.976, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Lote N° 3 - ALMUERZO ESCOLAR								"COMEPAR S.A."	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima de Raciones	Cantidad Máxima de Raciones	Precio Unitario(IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si corresponde	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	90101603-9997	Servicio de almuerzo escolar	Unidad	Evento	1.133.502	2.267.004	14.797	16.772.429.094	33.544.858.188
PRECIO TOTAL LOTE 3									33.544.858.188

Lote N° 4 - ALMUERZO ESCOLAR								"CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS"	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima de Raciones	Cantidad Máxima de Raciones	Precio Unitario(IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si corresponde	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	90101603-9997	Servicio de almuerzo escolar	Unidad	Evento	1.136.796	2.273.592	14.797	16.821.170.412	33.642.340.824
PRECIO TOTAL LOTE 4									33.642.340.824

Lote N° 5 - ALMUERZO ESCOLAR								"COMEPAR S.A."	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima de Raciones	Cantidad Máxima de Raciones	Precio Unitario(IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si corresponde	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	90101603-9997	Servicio de almuerzo escolar	Unidad	Evento	1.125.816	2.251.632	14.797	16.658.699.352	33.317.398.704
PRECIO TOTAL LOTE 5									33.317.398.704

Lote N° 6 - ALMUERZO ESCOLAR								"CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS"	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima de Raciones	Cantidad Máxima de Raciones	Precio Unitario(IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si corresponde	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	90101603-9997	Servicio de almuerzo escolar	Unidad	Evento	1.162.416	2.234.832	14.797	17.200.269.552	34.400.539.104
PRECIO TOTAL LOTE 6									34.400.539.104

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 25569

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2017 "ALMUERZO ESCOLAR Y COLACIÓN ALIMENTARIA – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 333.976, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Lote N° 7 - COLACIÓN ALIMENTARIA								"INSTITUTO DE ARTE CULINARIO" de Aida Aquino de Farías	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima de Raciones	Cantidad Máxima de Raciones	Precio Unitario(IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si corresponde	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	90101603-9998	Servicio de colación alimentaria	Unidad	Evento	605.730	1.211.460	10.785	6.532.798.050	13.065.596.100
PRECIO TOTAL LOTE 7									13.065.596.100

2°.- AUTORIZAR al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

3°.- APROBAR el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de agosto de 2017.

4°.- ENCOMENDAR a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- COMUNICAR y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres